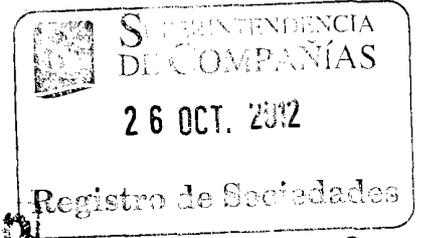


54068



SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

ESCANEAR

f.

Depto
H
CIP

Para su conocimiento y fines consiguientes notifico a usted que se han realizado las siguientes cesiones de participaciones en la compañía KONAMBO EVA CIA- LTDA

- ✓ El señor Trajano Brito ha procedido a ceder quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Maritza Izurieta Vaca.
- ✓ El señor Fernando Arturo ha procedido a ceder quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Mónica Izurieta Vaca.

Tanto los cedentes como los cesionarios son ecuatorianos.

Una vez que se tome nota de estas cesiones, agradeceré me proporcione una nómina actualizada.

Atentamente

FERNANDO ARTURO
GERENTE DE KONAMBO EVA CIA LTDA.



Adjunto copia certificada de la escritura pública de cesión

Ingresada cesión
de participaciones;
adjunto nómina
30/10/2012

f.

derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil casados, excepto las cesionarias que son solteras, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente **Cesión de Participaciones** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de CEDENTES los señores: FERNANDO ANIBAL ARTURO ACOSTA y CRISTOBAL TRAJANO BRITO ROBLES, y, como CESIONARIAS las señoritas: MARITZA IZURIETA VACA y MONICA IZURIETA VACA. Comparece además las señoras: MARÍA SOLEDAD POLANCO LANAS y BERTHA I. NOBOA CABRERA, cónyuges de los cedentes, en su orden, con el fin de autorizar la cesión de participaciones que realiza mediante el presente instrumento. Los Comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados con excepción de las cesionarias que son solteras, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) KONAMBO EVA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de Mayo del dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el tres de Julio del mismo año. b) La Junta



General de Socios en sesión celebrada el diez de septiembre del dos mil doce, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones que se realizan mediante el presente instrumento.- **TERCERA.- CESIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el presente instrumento se realizan las siguientes cesiones de participaciones: -El señor Cristóbal Trajano Brito Robles cede quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Maritza Izurieta Vaca - El señor Fernando Aníbal Arturo Acosta cede quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Mónica Izurieta Vaca.- Por su parte, las cesionarias aceptan las cesiones de participaciones que se realizan por medio de la presente escritura.- **CUARTA.-** Los Cedentes declaran expresamente que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto a las cesionarias quienes han procedido a cancelarles los valores correspondientes por las participaciones cedidas a razón de un dólar de los Estados Unidos por cada participación. En consecuencia la cuantía total de este instrumento es de **mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por la Doctora Mercedes Polanco de Rojas, Abogada con matrícula profesional número mil quinientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el

Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Fernando Arturo Acosta

FERNANDO ANIBAL ARTURO ACOSTA
C.C.No. 17079747-4

M^{ra} Soledad Polanco Vinas

MARÍA SOLEDAD POLANCO VINAS
C.C.No. 170861473-8

Cristobal Trajano Briceño Nobles

CRISTOBAL TRAJANO BRICEÑO NOBLES
C.C.No. 160002774-0

Bertha I. Noboa Cabrera

BERTHA I. NOBOA CABRERA
C.C.No. 180016968-0

Maritza Izurieta Vaca

MARITZA IZURIEETA VACA
C.C.No. 171253080-5

Monica Izurieta Vaca

MONICA IZURIEETA VACA
C.C.No. 171253081-3

Notario




ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

KONAMBO EVA CIA LTDA.

En Quito a los diez días del mes de Septiembre del dos mil doce, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Panamericana Sur M 10 1/2, calle Minerva S43-70 y Jim Irwin se reúnen los señores Juan Izurieta Villavicencio, Xavier Izurieta Vaca, Fernando Arturo Acosta y Trajano Brito quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía y en consecuencia resuelven por unanimidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de socios con el exclusivo propósito de Autorizar la transferencia de participaciones de los socios.

Preside la presente Junta el señor JUAN IZURIETA VILLAVICENCIO Y actúa como secretario el señor FERNANDO ARTURO

Presidencia declara instalada la sesión.

Si instalada la Junta los socios resuelven por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

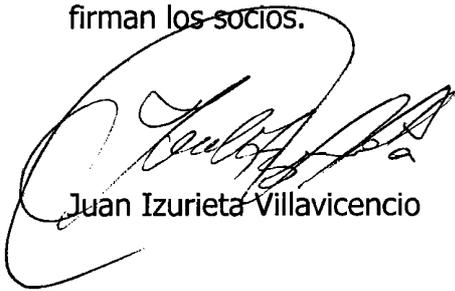
- ✓ Al señor Trajano Brito se le autoriza para que ceda quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Maritza Izurieta Vaca.
- ✓ Al señor Fernando Arturo se le autoriza para que transfiera quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Mónica Izurieta Vaca

En lo que fuera pertinente los socios renuncian a su derecho de preferencia y resuelven además por unanimidad admitir como nuevas socias a Maritza y Mónica Izurieta Vaca

Con las cesiones de participaciones autorizadas en la presente Junta el Capital Social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	Número de participaciones
XAVIER IZURIETA VACA	500
MARITZA IZURIETA VACA	500
MONICA IZURIETA VACA	500
JUAN CELIO IZURIETA VILLAVICENCIO	500
TOTAL	2000

Una vez que ha sido tratado el orden del día de la presente reunión a las once horas se da por terminada la Junta y se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez que se reinstala la sesión se procede a dar lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los socios.



Juan Izurieta Villavicencio



Xavier Izurieta Vaca



Fernando Arturo Acosta



Trajano Brito



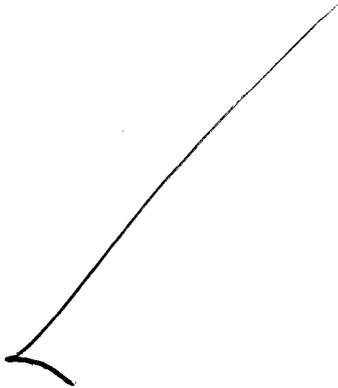
CERTIFICACION

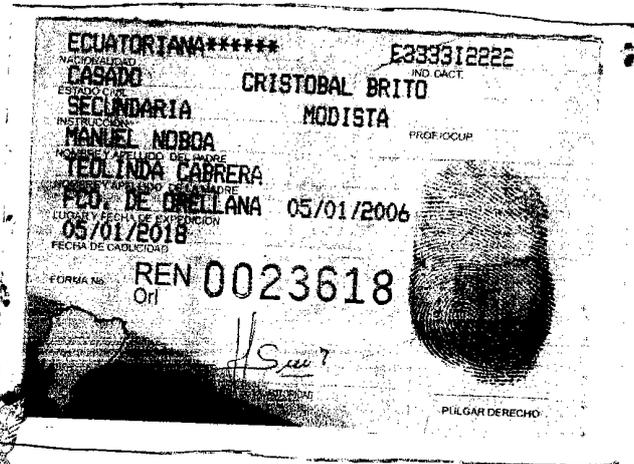
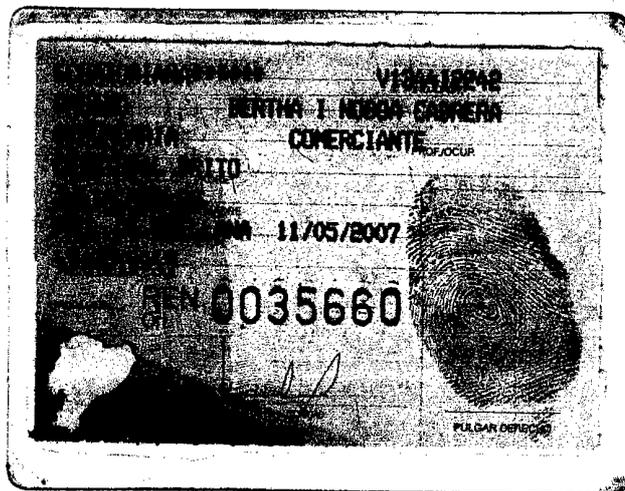
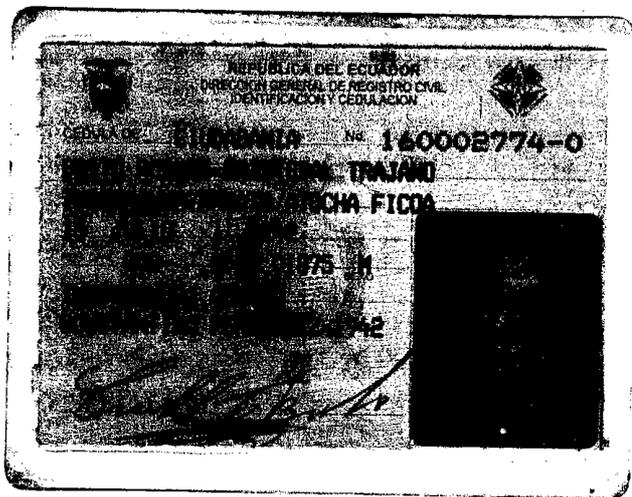
En mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía KONAMBO EVA CIA.LTDA. certifico que la Junta General de Socios en sesión realizada el día 10 de septiembre del 2012, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

- ✓ Al señor Trajano Brito se le autoriza para que ceda quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Maritza Izurieta Vaca.

- ✓ Al señor Fernando Arturo se le autoriza para que transfiera quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Mónica Izurieta Vaca

FERNANDO ARTURO ACOSTA
GERENTE DE KONAMBO EVA CIA.LTDA.





Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDELA N. 1712530813

CIUDAD QUITO

APellidos y Nombres IZURIETA VACA MONICA TARCILA

FECHA DE EMISION 1984-10-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera




5

INSTRUCCION BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres IZURIETA JUAN CELIO A

APellidos y Nombres de la madre VACA YOLANDA GRACIE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2011-11-29

FECHA DE EXPIRACION 2021-11-29




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

358-0004 NÚMERO

1712530813 CÉDULA

IZURIETA VACA MONICA TARCILA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C. E. EN NEW JERSEY CONSULADO

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDELA N. 1712530813

CIUDAD QUITO

APellidos y Nombres IZURIETA VACA MONICA TARCILA

FECHA DE EMISION 1987-01-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APellidos y Nombres IZURIETA JUAN CELIO

APellidos y Nombres de la madre VACA YOLANDA GRACIE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2011-11-29

FECHA DE EXPIRACION 2021-11-29





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7 May 2011

1712530813 358-0004

IZURIETA VACA MARINEA YOLANDA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA C. E. EN NEW JERSEY CONSULADO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 400

2553553 29/11/2011 9:13:55

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

CESION DE PARTICIPACIONES EN CIA.
KONAMBO EVA CIA. LTDA.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN MARINO MERCANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARTURO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA HIPATIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2012-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-18

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ciudadano: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170797747-4
 APELLIDOS Y NOMBRES ARTURO ACOSTA FERNANDO ANIBAL
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 1968-12-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA SOLEDAD POLANCO LANAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

026-0016 NÚMERO
 1707977474 CÉDULA

ARTURO ACOSTA FERNANDO ANIBAL

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170881473-8
 APELLIDOS Y NOMBRES POLANCO LANAS MARIA SOLEDAD
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 1968-05-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 FERNANDO ANIBAL ARTURO ACOSTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POLANCO ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LANAS DELIA GENOVEVA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2011-06-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-17

[Signature]
 FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

026-0166 NÚMERO
 1708814738 CÉDULA

POLANCO LANAS MARIA SOLEDAD

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTÓN

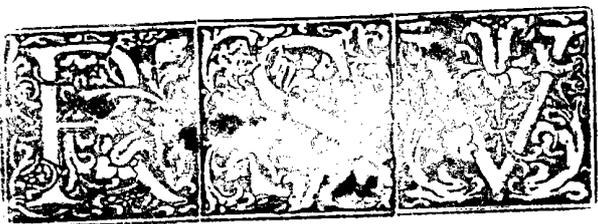
[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero éstaSEGUNDA..... copia certificada; firmada y sellada en Quito, a27 SET. 2012.....

EL NOTARIO

[Signature]
 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía denominada “KONAMBO EVA CÍA. LTDA.”, celebrada en esta Notaría el doce de mayo del dos mil ocho, tomé nota de la presente escritura pública de Cesión de participaciones, otorgada el veinticinco de septiembre del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, por la cual los cónyuges señores Cristóbal Trajano Brito Robles y Bertha Noboa Cabrera, ceden quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Maritza Izurieta Vaca; y los cónyuges señores Fernando Aníbal Arturo Acosta y María Soledad Polanco Lanas, ceden quinientas participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Mónica Izurieta Vaca.- Firmada y sellada en Quito, a dos de octubre del año dos mil doce.




.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana

Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha martes dieciséis de octubre del año dos mil doce a las 09H50', queda legalmente registrada la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA KONAMBO EVA CIA. LTDA. QUE OTORGA EL SEÑOR FERNANDO ANIBAL ARTURO ACOSTA Y OTROS, A FAVOR DE LAS SEÑORITAS MARITZA IZURIETA VACA Y MONICA IZURIETA VACA**, bajo el N° 24 Folio N° 89 del TOMO UNO del libro de inscripciones.-

[Handwritten Signature]
Dr. Galo Lanche Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



Revisado por: Abg. Jonny Benavides	Revisor	<i>[Handwritten Signature]</i>	3419-2012-RPCFO
Digitado por: Srta. Carmen Samaniego A.	Secretaria	<i>[Handwritten Signature]</i>	